



“LA TASA DE EGRESO DE QUIENES INGRESAN POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON LA TASA DE QUIENES INGRESAN CON ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS”

Mario G. Oloriz, María L. Lucchini, Emma L. Ferrero
moloriz@unlu.edu.ar, llucchini@unlu.edu.ar, eferrero@unlu.edu.ar
Universidad Nacional de Luján – Argentina - Departamento de Ciencias Básicas

AREA TEMÁTICA: 7- Acceso y Permanencia

RESUMEN:

Este trabajo es uno de los resultados del proyecto de investigación en que nos encontramos trabajando, que tiene por objeto estudiar el desempeño académico que tuvieron quienes ingresaron en la Universidad Nacional de Luján (UNLu) sin acreditar estudios de nivel medio completo, en el marco del artículo 7° de la Ley 24.521 (LES). Al mismo tiempo, nos proponemos comparar el desempeño académico observado en estos estudiantes con el de quienes ingresaron acreditando estudios completos.

En esta oportunidad presentamos el resultado de analizar la tasa de egreso, calculada por cohorte, de los ingresantes mayores de 25 años que no acreditaron estudios completos de nivel medio, de las cohortes comprendidas entre los años 1996 y 2005, ambas inclusive. Por otra parte, se efectuó el mismo estudio para quienes ingresaron en esas cohortes pero habiendo acreditado estudios secundarios completos, con el objeto de comparar la tasa de egreso de las dos poblaciones.

Los resultados alcanzados mostraron que, para las diez cohortes estudiadas la tasa media de egreso difiere en 3 puntos, a favor de quienes ingresaron con estudios de nivel medio completo. Por otra parte, para alguna de las cohortes la tasa es superior para quienes ingresaron sin acreditar estudios completos.

Palabras Clave: Ingreso, Mayores de 25 años, Nivel Medio, Art.7° Ley 24.521, Tasa de Egreso

INTRODUCCIÓN:

Este trabajo es uno de los resultados obtenidos en el proyecto de investigación en que trabajamos, que tiene por objeto el estudio del desempeño académico que tuvieron quienes ingresaron en la Universidad Nacional de Luján (UNLu) sin acreditar estudios de nivel medio completo. Al mismo tiempo, nos proponemos comparar el desempeño académico observado en estos estudiantes con el de los estudiantes de la misma cohorte que ingresaron acreditando estudios de nivel medio completo.

Presentamos en este trabajo un estudio comparativo entre la tasa de egreso de quienes ingresaron en la UNLu por aplicación del artículo 7° de la Ley 24.521 (LES), mayores de 25 años que no acreditaron estudios completos de nivel medio, y quienes ingresan acreditando estudios de nivel medio completos. Se trabajó con los ingresantes de las cohortes comprendidas entre los años 1996 y 2005, dado que corresponde al período durante el cual se aplicó esta modalidad de ingreso prevista en la LES y se cuenta con egresados a la fecha dado el tiempo transcurrido.

ANTECEDENTES:

La UNLu ha sido una de las primeras universidades que admitió el ingreso de personas mayores de 25 años, que no hubieran completado los estudios secundarios. Mediante la Resolución N° 63, del 16 de julio de 1973, el Interventor de la UNLu, Emilio F. Mignone resuelve tomar una prueba de madurez intelectual y cultural a las personas mayores de 25 años que aspiren a ingresar a la Universidad sin acreditar estudios de nivel medio completos. La resolución fue dictada por Emilio Mignone, según su propia interpretación respecto de que no se encontraba en vigencia la Ley 17.245 del régimen de facto de Onganía, la cual no permitía el ingreso de quienes no acreditaran estudios secundarios completos.

Durante los meses de Agosto y Septiembre de 1973, y a comienzos de 1974 se inscribieron para ingresar a la UNLu mediante este régimen 200 aspirantes, de los cuales 70 superaron las evaluaciones y pudieron comenzar estudios universitarios.

De aquellos 70 ingresantes sin estudios secundarios completos, obtuvieron título de la UNLu 38 estudiantes (algo más del 50%).

En el año 1995, la Ley de Educación Superior 24.521 (LES), en su artículo 7°, estableció que *“Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires o las*

universidades en su caso, establezcan, que tiene preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.” En este marco, la UNLu volvió a habilitar el ingreso de quienes no hubieran completado estudios de nivel medio mediante el dictado de la Resolución C.S. N° 266/95, del 16 de noviembre de 1995. La misma resolvió “*Posibilitar el ingreso a la Universidad como alumnos regulares, a todos aquellos aspirantes mayores de 25 años que no tengan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza”*”.

Desde el año 1996 ingresaron a la UNLu estudiantes en el marco de la Resolución C.S.N° 026/96 la que reglamenta la aplicación del artículo 7° de la LES.

LAS COHORTES EN ESTUDIO:

En trabajos anteriores, identificamos a los estudiantes que ingresaron a la UNLu entre los años 1996 y 2008, ambos inclusive, mediante la instancia de evaluación prevista por la Resolución N° 026/96¹ y su relación respecto del total de ingresantes de cada una de esas cohortes.

AÑO	Sin Estudios Completos	TOTAL	Rel.%
1996	25	4.394	0,57%
1997	58	4.466	1,30%
1998	26	5.052	0,51%
1999	50	5.183	0,96%
2000	58	4.939	1,17%
2001	67	5.667	1,18%
2002	40	4.321	0,93%
2003	38	4.407	0,86%
2004	22	3.789	0,58%
2005	37	3.604	1,03%
2006	23	2.654	0,87%
2007	44	2.851	1,54%
2008	31	3.419	0,91%
TOTAL	519	54.746	0,95%

Tabla 1 – Relación entre ingresantes > 25 y total de ingresantes. Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 1, muestra que los ingresantes, mediante esta modalidad, representan el 1% del total de ingresantes de la UNLu, centrándonos, dado el objeto de este trabajo, en las cohortes comprendidas entre los años 1996 y 2005. Bajo este criterio, se definió que la población en estudio estaría conformada de la siguiente manera:

¹ La misma resolución prevé que los aspirantes a ingresar a la UNLu, mediante esta modalidad, deben acreditar estudios de nivel primario completo y antecedentes laborales que tuvieran relación con la carrera en que se inscriben.

INGRESANTES			
AÑO	Sin Estudios Completos	Con Estudios Completos	TOTAL
1996	25	4.369	4.394
1997	58	4.408	4.466
1998	26	5.026	5.052
1999	50	5.133	5.183
2000	58	4.881	4.939
2001	67	5.600	5.667
2002	40	4.281	4.321
2003	38	4.369	4.407
2004	22	3.767	3.789
2005	37	3.567	3.604

Tabla 2 – Ingresantes de las cohortes en estudio. Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 2, muestra como se integra la población para la que se analizará la tasa de egreso. En primer término, se consideraron a los egresados que pertenecen a las cohortes en estudio, identificando, en cada caso cual fue la modalidad mediante la que había ingresado. Se calculo la tasa de egreso para aquellos ingresantes que obtuvieron alguno de los títulos que otorga la carrera, sea este de grado o pregrado. Tomamos esta decisión dado que hay estudiantes cuyo objetivo es alcanzar el título intermedio o de pregrado y, por lo tanto, no continúan sus estudios hasta el nivel de grado.

INGRESANTES SIN ESTUDIOS COMPLETOS

AÑO	Ingresantes	Egresados	Tasa Egreso
1996	25	7	28,00%
1997	58	3	5,17%
1998	26	1	3,85%
1999	50	0	0,00%
2000	58	6	10,34%
2001	67	0	0,00%
2002	40	3	7,50%
2003	38	4	10,53%
2004	22	2	9,09%
2005	37	4	10,81%
		Tasa Media Período	8,53%

Tabla 3 – Tasa de Egreso – Ingresantes sin estudios completos. Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 3, muestra cual es, a la fecha del presente trabajo, la tasa de egreso para cada una de las cohortes en estudio, calculada para quienes ingresaron sin acreditar estudios de nivel medio completo. Resulta evidente que por sí misma esta tasa no aporta demasiada información pues debe analizársela en el contexto de la tasa de egreso de la institución para las mismas cohortes. Para ello se calculó la tasa de egreso para quienes ingresaron, en las mismas cohortes, acreditando estudios de nivel medio completos.

INGRESANTES CON ESTUDIOS COMPLETOS

AÑO	Ingresantes	Egresados	Tasa Egreso
1996	4369	977	22,36%
1997	4408	676	15,34%
1998	5026	675	13,43%
1999	5133	638	12,43%
2000	4881	608	12,46%
2001	5600	504	9,00%
2002	4281	470	10,98%
2003	4369	393	9,00%
2004	3767	261	6,93%
2005	3567	170	4,77%
	Tasa Media Período		11,67%

Tabla 4 – Tasa de Egreso – Ingresantes con estudios completos. Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 4, muestra la tasa de egreso de quienes ingresaron acreditando estudios de nivel medio completo, para las mismas cohortes en que fue calculada para quienes ingresaron por aplicación del artículo 7° de la LES. Efectuamos entonces la comparación de la tasa de egreso para cada una de las cohortes, tomando como referencia la tasa de egreso de quienes ingresan acreditando estudios de nivel medio completo.

COMPARACIÓN TASA DE EGRESO

AÑO	Con Estudios Completos	Sin Estudios Completos	Diferencia
1996	22,49%	28,00%	-5,51%
1997	15,54%	5,17%	10,37%
1998	13,50%	3,85%	9,65%
1999	12,55%	0,00%	12,55%
2000	12,61%	10,34%	2,26%
2001	9,11%	0,00%	9,11%
2002	11,08%	7,50%	3,58%
2003	9,07%	10,53%	-1,45%
2004	6,97%	9,09%	-2,12%
2005	4,82%	10,81%	-5,99%

Tabla 5 – Comparación Tasa de Egreso por Cohorte. Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 5, muestra la tasa de egreso para cada una de las cohortes en estudio de quienes ingresaron acreditando estudios de nivel medio completos y de quienes lo hicieron sin acreditar estudios completos. Se observa que existen diferencias en uno y otro sentido, con la particularidad de que la primera cohorte en estudio, año 1996, corresponde con el primer año de aplicación del artículo 7° de la actual Ley de Educación Superior. En este caso la tasa de egreso de quienes ingresaron sin estudios secundarios completos es superior a la de quienes acreditaron estudios completos.

Otra particularidad que se observa, es que no ha egresado ninguno de los ingresantes sin estudios completos correspondientes al año 2001, situación notoria dado que en el peor de los casos ha llegado a algo más del 3%. Podría haber sido determinante la crisis que atravesó el

país durante ese año que podría haber afectado, en mayor medida, a quienes no podían dedicarse a estudiar debido a las necesidades laborales, sociales y económicas.

Si se compara la tasa media de egreso para la totalidad de las cohortes, la diferencia es de solo 3% a favor de quienes tienen estudios de nivel medio completo, lo que estaría validando esta modalidad de ingreso dado que quienes acceden a la educación superior por aplicación de esta modalidad de acceso prevista en la LES están pudiendo concluir los estudios en proporción similar a quienes lo hacen con estudios completos.

Otra particularidad que aparece en la Tabla 5, es que para las últimas tres cohortes la tasa de egreso es superior para quienes ingresaron sin estudios completos. Esta situación nos llevó a plantear una hipótesis para explicarlo que es que quienes ingresan sin acreditar estudios de nivel medio completos egresan antes que quienes ingresan acreditando estudios. Para verificarlo, podemos llevar a cabo dos tipos de estudios: a) estudiar las cohortes en que se observó que egresó una mayor proporción de quienes ingresaron con estudios completos y contabilizar la cantidad de egresados habiendo pasado menor cantidad de años desde el momento de ingreso; b) calcular la duración real media para los dos grupos de ingresantes y verificar si se valida la hipótesis.

Optamos por llevar a cabo el segundo estudio entendiendo que resulta más pertinente comparar la duración real media para cada grupo en estudio, aunque resulta de mayor complejidad.

Dividimos el estudio en dos partes: en primer término, comparamos la duración real de la carrera para quienes obtuvieron títulos de pregrado o intermedios. Consideramos solo las cohortes en las que egresaron tanto estudiantes que habían ingresado acreditando estudios de nivel medio completo como aquellos que ingresaron sin estudios de nivel medio.

Duración Real Media Pregrado		
	INGRESANTES	
AÑO	Sin Estudios Completos	Con Estudios Completos
1996	6,6	5,9
1997	3,0	5,7
2000	3,0	5,1
2002	3,6	4,6
2003	4,5	4,3
2004	3,5	4,0
2005	2,8	3,4

Tabla 6 – Duración Real media para carreras de Pregrado. Fuente: Elaboración Propia

Podemos observar en la Tabla 6, que para el caso de títulos intermedios o de pregrado, salvo las cohortes de los años 1996 y 2003, la duración real es menor para quienes ingresan sin acreditar estudios de nivel medio completo.

Efectuamos entonces el mismo estudio para los títulos de grado, para aquellas cohortes en que hay egresados de las dos categorías de ingresantes de las que se ocupa este trabajo:

Duración Real Media Grado		
	INGRESANTES	
AÑO	Sin Estudios Completos	Con Estudios Completos
1996	5,5	6,9
1997	9,0	7,3
1998	8,0	7,3
2000	7,0	6,9
2002	7,0	6,3

Tabla 7 – Duración Real media para carreras de Grado. Fuente: Elaboración Propia

Esta Tabla 7 muestra que, contrariamente a lo observado para los títulos de pregrado, quienes ingresan con estudios de nivel medio completos culminan antes las actividades académicas requeridas para alcanzar el título de grado.

Esto estaría explicando que para los tres últimos años en estudio, 2003, 2004 y 2005, la tasa de egreso calculada sea mayor para quienes ingresan sin acreditar estudios de nivel medio completo dado que la duración real del título intermedio es menor para estos ingresantes que para quienes ingresaron con estudios de nivel medio completo.

CONCLUSIONES:

Este trabajo nos permite demostrar que, para el caso de las diez cohortes estudiadas de la Universidad Nacional de Luján, no existen diferencias significativas entre la tasa de egreso de quienes ingresan acreditando estudios secundarios completos y la de quienes ingresan por aplicación del artículo 7° de la Ley de Educación Superior, mayores de 25 años de edad que no poseen estudios de nivel medio completos. Hemos calculado la duración real de la carrera para las dos poblaciones de estudiantes en estudio, tanto para quienes obtuvieron títulos de pregrado o intermedio y para quienes obtuvieron títulos de grado. Pudimos observar que quienes ingresan sin estudios de nivel medio completos alcanzan en menor tiempo los requisitos académicos necesarios para los títulos de pregrado, mientras que para el nivel de grado lo hacen en menor tiempo quienes ingresaron acreditando estudios completos.

En trabajos anteriores, ya hemos citado el estudio que desarrolló Alfredo Salibián (1980) en el cual comparó el desempeño de quienes ingresaron a la UNLu sin acreditar estudios de nivel medio completos en el año 1974, en su trabajo encuentra que no había diferencias significativas entre quienes acreditaban estudios de nivel medio completo y quienes no lo habían hecho en esa cohorte. Por otra parte, hemos estudiado que más del 50% de quienes ingresaron en el año 1974 sin acreditar estudios de nivel medio completos obtuvieron algún título de la UNLu.

Nos abocaremos en la última etapa del proyecto a evaluar el desempeño académico de estas diez cohortes en estudio 1996-2005, para verificar si más allá de la tasa de egreso existen diferencias en el desempeño de las dos poblaciones de estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA:

- CASTRONOVO, Adela. (2007) *“El Ingreso a la Universidad por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior”* V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación, Tandil, Buenos Aires.
- FRANZANTE, Blanca A. (2007) *“Los Estudiantes Mayores de 25 Años sin Estudios Completos en la Universidad”* V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación, Tandil, Buenos Aires.
- Ley 24521, (1995) *“Ley de Educación Superior”*, Honorable Congreso de la Nación, Argentina.
- MIGNONE, E. F. (1992) *“Universidad Nacional de Luján, Origen y Evolución”*. Luján, Ed. UNLu, Argentina.
- OLORIZ, Mario G. y ARLA, Oscar D. (2009) *“El Ingreso sin Estudios de Nivel Medio Completos en la Universidad Nacional de Luján”* VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- OLORIZ, Mario G., LUCCHINI, M.L. y FERRERO, E.L.(2009) *“Características de los Estudiantes que Ingresaron sin Estudios de Nivel Medio Completos en la Universidad Nacional de Luján”* VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- SALIBIAN, Alfredo, (1980) *“Una Experiencia Educativa Novedosa para la Argentina: El caso de los Alumnos sin Estudios Secundarios Completos que*

Ingresaron a la Universidad Nacional de Luján” Revista de Tecnología Educativa,
Número 2- Volumen 6- Departamento de Asuntos Educativos, OEA

- UNLu, (1973) Resolución Interventor N° 063/73.
- UNLu, (1974) Resolución Rector N° 003/74.
- UNLu, (1995) Resolución Consejo Superior N° 266/95.
- UNLu, (1996) Resolución Consejo Superior N° 026/96.